

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 9 de Julio de 1883.

Núm. 447

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 y 5'3 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

DISCURSO Y RECTIFICACION

DEL SR. MINISTRO DE FOMENTO

DON GERMAN GAMAZO CALVO

PRONUNCIADOS EN EL SENADO EN LOS DIAS
23 Y 24 DE JUNIO DE 1883

en la discusion del dictámen relativo al
proyecto de ley suprimiendo el 10 por
100 sobre el transporte de viajeros
por los ferro-carriles.

SEÑORES SENADORES:

Entro en este debate sin la menor pasión ni prevención de ánimo. Cualesquiera que sean las injusticias que se hayan cometido al juzgar el proyecto, y hasta la intencion del que lo presenta, yo sé que en este puesto estoy obligado á sufrirlas con resignacion, haciendo juez á las Cámaras y al país, que está por cima de todos. No debo, á pesar de esto, empezar sin declarar que estoy muy distante de creer que este proyecto ni ninguno otro que con el se enlace deba tener una tendencia hostil á las compañías de caminos de hierro; lejos de eso, pienso que el Gobierno de esta Nacion, cuya prosperidad dista aun mucho de lo que anhelamos sus buenos hijos, está en el caso de no considerar como enemigos, sino como hijos predilectos, á todos aquellos que con el propio provecho (que esto es natural, y pedir otra cosa seria inocente), que aun con el propio beneficio hacen la causa del bien público y desarrollan los intereses materiales del país, cuidándose de aquello que por lo comun abandona la iniciativa privada en estos países latinos. Por eso yo estoy lejos de censurar los actos de proteccion que hayan podido dispensarse á las compañías de caminos de hierro en épocas en que su ruina podia enlazarse con la ruina del Estado. Por eso yo estoy dispuesto, en cumplimiento de los que creo deberes estrechísimos de mi cargo, á tener toda aquella tolerancia que se compadezca con el estricto cumplimiento de la justicia, y que sin mengua de los intereses públicos, pueda reportar grandes ventajas y desahogo á los intereses de las compañías. Pero de esto, Sres. Senadores, de esto á que yo crea que pueden mantenerse todas, absolutamente todas las concesiones de carácter transitorio y más ó menos privilegiadas que se hayan hecho, hay una distancia inmensa, que no estoy dispuesto á recorrer. (*Muy bien, muy bien.*)

Porque entendí que la desaparicion del 10 por 100 sobre los billetes de viajeros era ya un deber ineludible para cualquier Gobierno; porque creí que lo que pudo ser en un momento legítimo, ó cuando ménos conveniente (aparte la cuestion de forma, de que hablaremos despues), el auxilio no pactado á las empresas de ferro-carriles, resultaba hoy en detrimento de los intereses privados de muchos millones de españoles que no tienen obligacion alguna de pagar ese impuesto; porque sentí la responsabilidad que mi cargo impone de consentir eso que me parecia una violacion de los derechos de todos los españoles: á pesar de mis propósitos de proceder conciliando los intereses públicos con los de las compañías; á pesar de mi repugnancia á hacer nada que pareciese un acto de hostilidad hacia instituciones, que no solo son instituciones mercantiles, sino que aun (y recientemente lo habeis visto) afectan hasta el carácter de instituciones de gobierno; á pesar de todo esto, me decidí á someter á mis compañeros el proyecto de ley que ha venido á esta Cámara. El Gobierno, pues, está completamente convencido de que este proyecto es una necesidad, y por mi parte debo declarar que no me parecería bien con-

sentir ni un solo instante, desde un puesto en que hubiese de experimentar ó sentir el remordimiento de la responsabilidad, que una que yo considero violacion manifiesta del derecho subsistiera entre nosotros, bajo mi amparo ó al ménos bajo mi tolerancia. (*Muy bien, muy bien.*)

Pero ¿por qué he guardado tanto sigilo (Quiero individualizar la responsabilidad, no abusando del nombre del Gobierno.) ¿Por qué he guardado tanto sigilo en la presentacion de este proyecto? ¿Por qué no he instruido un expediente ámplio? ¿Por qué no me he prestado á largas audiencias? ¿Por qué no he recibido la consulta del Consejo de Estado? Pues debo decirlo con toda sinceridad, aun cuando entiendo y creo que se ha demostrado, que la adopcion de esta medida no se enlaza ni poco ni mucho con el crédito público; aun cuando creo (y espero que el tiempo me dará la razon) que esta medida no será desventajosa en alto grado, ni siquiera en pequeño grado, al cabo de algunos años, á las compañías de ferro-carriles, esta medida podia haber sido asunto y materia de ágios con respecto á los valores de las compañías de ferro carriles, y era mi primer deber el impedir que por una indiscrecion mia, si el mal viniese, no le sufrieran todos por igual y se aprovecharan de la noticia algunos privilegiados. (*Muy bien.*)

Pero despues de todo, Sres. Senadores, ¿qué tenia yo que consultar y que ver que no estuviera visto y consultado desde mucho antes de mi ingreso en el Ministerio de Fomento? ¿Qué cuestion se iba á resolver en este proyecto de ley que no fuera una pura cuestion de derecho, en las cuales no hay afeccion de intereses ni se pueden oír aquellas reclamaciones que lanza el particular interés ofendido enfrente de otro interés no menos respetable, y á quien por igual, que no más, á quien por igual, estamos nosotros obligados á atender?

Acostumbrado, Sres. Senadores, á contribuir á la administracion de justicia, he adquirido tambien el hábito de no tomar por razones los lamentos del interés que se siente amenazado de un sacrificio justo; y á la manera que el juez que va á faltar en una contienda grave entré particulares desoye las razones que alega el perjudicado, clamando por su futura ruina y exagerándola y pintándola con colores vivos, porque enfrente de aquel clamor puede oír y oye, y si ha enmudecido el interesado que tambien se siente afligido por el presente pesar ó la presente desgracia, me he colocado por cima de esos clamores de una y de otra parte, y he procurado escudriñar para y simplemente si el derecho favorecia á la causa de las compañías ó el interés de los ciudadanos españoles que usan de los ferro-carriles.

No quiero decir que á la altura en que nos encontrabamos, un expediente informativo, despues de una informacion parlamentaria hecha en 1876 y de otra informacion extraparlamentaria ahora mismo pendiente, y de los muchos datos que el Ministerio de un cargo está obligado á recoger, y recoge y pública hubiera sido de todo punto innecesario. Y yo, que ante la presencia de la injusticia (podré ser inocente si quereis, seré quizá inexperto); yo, que ante la presencia de la injusticia, digo, sobre todo cuando estoy llamado á compartir la responsabilidad de que viva, no me sentia con fuerzas para dilatar ni un solo momento la reparacion, despues de haber estudiado la cuestion de derecho como ahora tendré la honra de exponeros; despues de haber pesado todas las consideraciones que en mi concepto debian pesarse (y estoy tranquilo de no haber omitido ninguna, porque las ilustres personas dedicadas á exponer la

lósis contraria á la mia no han añadido una sola que yo no hubiese tenido en cuenta); despues de todo esto, me decidí á someter, como era mi deber, á mis compañeros el proyecto actual, y despues de la aprobacion de S. M., á leerlo en esta Cámara.

Pero ¡ah! la simple lectura del proyecto es ya un cargo grave contra mi. La autoridad de mi digno amigo el señor Fernandez de la Hoz, autoridad jurídica ante la cual me inclino, ha acogido este argumento y lo ha expuesto á la Cámara. No me ha sorprendido, sin embargo, el argumento, porque alguien que no está lejos de S. S., apenas se leyó el proyecto, creyó que podria prestarse á esta observacion, y solo me maravilla que los dignos representantes de compañías, al informar contra las flaquezas del proyecto, no creyeran que era digna de ser expuesta la consideracion que ha alegado el señor Fernandez de la Hoz.

Y ciertamente, señores, á un hombre ilustre y experimentado en la aplicacion de las leyes, ¿se le ha podido ocurrir que sea constitucional la presentacion del proyecto de la Cámara? ¿Que Constitucion determina que las leyes sobre el crédito público y sobre impuestos han de presentarse primero al Congreso? Pues, señor Fernandez de la Hoz, si efectivamente fuera hoy el 10 por 100 de los ferro-carriles un impuesto, y ese impuesto estuviera en manos de una compañía ó de varias compañías, ¿qué argumento entonces más grave contra él? ¿De qué habria servido la abolicion de los señorios, si no redime al país del signo de vasallaje que consiste en pagar impuestos á los particulares? (*Muy bien, muy bien.*)

Pero dejando á un lado esta teoria, ¿no es verdad, Sres. Senadores, que todo impuesto debe ser anualmente votado y que ha de constar en la ley de presupuestos que rija ó en una ley especial? Pues yo le pregunto al Sr. Fernandez de la Hoz: ¿caso el 10 por 100 de que tratamos está en la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1881? ¿Acaso estaba en ninguna otra de las leyes anteriores desde que concluyó el ejército de 1866? Pues si no está en las leyes de presupuestos (y no puede haber impuesto que no esté en ellas, porque esas se votan todos los años y es elemental la consideracion que ha obligado á los legisladores á consignarlo así en las Constituciones), ¿con qué derecho se puede hacer el argumento de que se ha cometido infraccion constitucional por haber presentado este proyecto ante el Senado?

Y ¿qué he de decir yo, Sres. Senadores, que he de decir yo del otro argumento de inconstitucionalidad que el señor Fernandez de la Hoz ha hecho contra el proyecto? «Se trata de una ley de Hacienda por el ministro de Fomento á derogar,» decia S. S. Empiezo diciendo que el Sr. Fernandez de la Hoz no ha tenido tiempo para enterarse de quién era el autor del decreto de 29 de Diciembre, puesto que lo suponía firmado por el señor Ministro de Fomento, y quien firmó fué el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pero aparte de esto, pregunto yo al Sr. Fernandez de la Hoz, amigo nuestro y persona respetabilísima: lo que S. S., usando de la iniciativa parlamentaria, podria hacer cualquier señor Senador, proponer al Senado la derogacion de una ley de Hacienda, de una ley de Fomento, de una ley de Gracia y Justicia, ¿no podrá hacerlo la entidad Gobierno, cualquiera que sea el Ministro que la represente en ese acto? Yo bien sé, señores, á qué extremo conducen el hábito de discutir y de defenderse, y este hábito le tiene el Sr. Fernandez de la Hoz hace mucho tiempo; pero no siempre el abogado se encuentra en una posicion desahogada para salir de los apuros en que lo pone su contrario,

y por eso me explico ciertos argumentos, despues de haberse pronunciado dos discursos en este debate; discursos que, como dijo S. S. con justicia, y yo he de confirmar, habian realmente espigado el campo.

Pero aun así y todo, créame su señoría, cuando ayer le pareció que yo no atendia con la debida consideracion (y le pido por ello perdones, aunque su creencia fuera equivocada,) cuando ayer le pareció quizá que yo no atendia con la debida consideracion á sus palabras, en aquel momento me movia un secreto recuerdo de lo que S. S. habria hecho y de lo que yo mismo habria hecho en el banco del abogado, constreñido por la dialéctica del adversario ó por la necesidad de presentar á los ojos del auditorio (aunque aquel auditorio es experto y no se deja alucinar con varias apariencias), como buen argumento lo que en realidad no pasase de puro sofisma ó de mera declamacion. (*Muy bien.*)

Entramos ya, señores (puesto que parece el campo desembarazado de estas primeras dificultades); entremos en otro de los aspectos de la cuestion, el aspecto de las conveniencias, el aspecto del interés. Y no porque yo crea (ya os lo he dicho antes) que en el momento actual en que estamos llamados á realizar una obra de justicia y á restablecer un derecho violado, estos clamores y estas quejas deban ser atendidas, sino porque un miembro del Gobierno no debe, no puede consentir que invocando los derechos de las compañías, y hablando como hablaría la causa de las compañías, se ataque al Gobierno español de haber faltado á sus compromisos, y se le amenace con la ruina del crédito nacional, como si éste pudiera enlazarse ni sufrir menoscabo con la depreciacion insignificante de algunos valores de las compañías de caminos de hierro, no igual en todas las Bolsas, porque no en todas las Bolsas están igualmente desconceptuados algunos de los valores que circulan. ¿Pretender que el crédito del Estado ha de sufrir menoscabo, que la palabra del Estado tendrá menos valor, que la honra del Estado (que de todo esto ha hablado el Sr. Fernandez de la Hoz, y lo he oido con pena aunque reconozco hasta que punto puede llegar la exageracion en los debates), que la honra del Estado puede sufrir quebranto ó detrimento porque el Estado trate de reivindicar ahora lo que hace tiempo ha debido revertir á él! Y esto se afirma y dice con nombre de qué? en nombre de las compañías.

Pues qué, Sres. Senadores, ¿se ha podido dar espectáculo mas lisonjero para las compañías, aunque no mas triste en parte alguna para el interés público; que el espectáculo dado por esta Nacion, á la que ahora se acusa de faltar á su palabra con las compañías; el espectáculo dado por esta Nacion proclamando los déficits en los presupuestos de 1866 y 1867, y regalando una parte de sus ingresos á las compañías; proclamando su ruina en 1868 y constituyendo un fondo de 29 millones de pesetas para entregarlo á las empresas (*Muy bien, muy bien*), haciendo una reduccion de la deuda en 1876 y regalando á las compañías los anticipos y convirtiéndolos despues en subvenciones? (*Muy bien. — Repetidos aplausos.*)

Seamos justos siquiera con nosotros mismos, y no nos dejemos extraviar por la pasión del debate ú otro interés respetable. No nos dejemos extraviar hasta el punto de escupir á nuestra madre en el rostro que debemos y estamos acostumbrados á venerar. ¿Ha cumplido ó no el Estado con los compromisos que contra-jo? Este es el problema.

(*Se continuará.*)

NACIONAL.

MADRID 4.

Ha sido el día de ayer bastante tranquilo, y además no ha ofrecido novedades imprevistas.

Se ha seguido hablando de las relaciones del señor Sagasta con la izquierda, siendo aceptada por la generalidad de las gentes la versión de que el Sr. Sagasta no ha querido transigir en nada y que el debate, por esto, inevitable, prometiendo ser apasionado.

Firmes nosotros en nuestras impresiones y noticias, seguimos diciendo con toda firmeza, que no es exacto que el señor Sagasta se haya mostrado en la actitud que se le atribuye, y en cuanto al debate, parece, en efecto, que se planteará (probablemente el viernes ó sábado próximo), pero tampoco esperamos que tenga la violencia que se dice, ni que su desenlace y liquidación final, imposibiliten términos decorosos de avenencia.

Claro es que las actitudes helicólicas se abren nuestro carácter paso con mucha facilidad, y que de estas actitudes, no sólo las hay en la izquierda, sino también en la mayoría, á la que no gusta que se haga depender su fuerza de esta ó de aquella combinación.

Pero siendo esto exacto, hay también que considerar que los problemas de la política, como todos los grandes problemas de la vida no se resuelven solo por los estímulos del temperamento, antes en primer término por los consejos de la razón fría.

Evidente es, y consta á todas las personas que siguen con atención y provecho la política de nuestro país, que en la izquierda hay elementos que no se convencerían por muchas transacciones que hiciera el Gobierno; pero estas mismas personas saben que en la izquierda hay otros elementos que no están dominados por esa intransigencia.

Ahora bien: ¿con estos últimos elementos se puede llegar á una conciliación? Esta es la cuestión, que deben también considerar los izquierdistas desahucados; porque fácilmente entiendo todo el mundo las razones para pelear, pero lo que pocos saben entrever, son las consecuencias y complicaciones.

En último término, en la medida que de *El Correo* dependa, hemos de facilitar nosotros un acomodamiento. ¿No viene? Pues cada cual seguirá su bandera y cada uno cargará con su responsabilidad.

Las sesiones parlamentarias no han salido ayer de su cauce regular.

La discusión en el Congreso, entre los señores Cuartero y Testor, ha sido muy notable, revelando ambos jóvenes oradores, talento, palabra é instrucción. La parte, además, del Sr. Cuartero, referente al servicio telegráfico, revela un estudio digno de aplausos. La parte política, sobria. El Sr. Cuartero se limitó á decir que no renuncian sus amigos al debate político; y por último, su tono ha sido bastante circunspecto y moderado.

En este debate intervino también, brevemente, y con palabras discretas, el señor ministro de la Gobernación, quien además aprovechó, la ocasión para defender su presupuesto.

Después de esto siguieron una porción de enmiendas, entre las cuales se destaca la defendida, por cierto hábilmente, por el Sr. Tuñón, enmienda al fin retirada ante las explicaciones del señor Santana, para que el servicio de los vapores Lopez lo pagaran por mitad la Península y Ultramar. El presupuesto de Gobernación se dió al fin por terminado.

La primera hora, consagrada á preguntas, la consumió el Sr. Labra, suscitando el incidente que puede verse en su sitio.

Sobre las seis de la tarde empezó en el Congreso el presupuesto de Fomento, consumiendo el primer turno el señor Monares, contestándole el señor Testor.

Hoy, ó á lo sumo mañana, hablará el señor conde de Toreno.

En el Senado no se han votado ayer, como ya habíamos dicho, las leyes del 40 por 100, exención de seminaristas, canal del Ebro y primeras materias, porque no estaban á la orden del día, quedando la votación definitiva de estas leyes para hoy miércoles. Pero se han votado definitivamente, en votación ordinaria, las leyes que pudiéramos llamar de gobierno, tales como la de fuerzas del ejército, transferencia de Guerra y otras.

Luego ha seguido el tratado con Suiza

y Suecia y Noruega, hasta el punto de ser aprobado, tras una discusión en que han intervenido los señores vizconde de Campo-Grande, ministros de Hacienda y de Estado, y el Sr. Barzanallana (don José.)

Algunos de los jefes de las oposiciones del Congreso han conferenciado ayer tarde entre sí y luego con el Sr. Posada Herrera, con el objeto de facilitar el proyecto de que haya sesiones dobles para apresurar la discusión de los presupuestos. También sobre esto han hablado los Sres. Sagasta y Posada Herrera, quedando convenido que desde el jueves ó viernes habrá estas dos sesiones, con lo cual, si el viernes como se cree empieza el debate político, la tarde pueda ser empleada en esto, y la mañana en presupuestos.

El debate político lo inaugurará el señor Canalejas, y además, hablarán los Sres. Lopez Dominguez, Martos y Moret. Los conservadores, probablemente se quedarán á la expectativa, y los posibilistas, para ver lo que procede, se reunirán mañana.

S. M. la Reina doña Cristina continúa sin novedad en Elhenthal.

Entre otras cosas, se ocupó anoche Consejo de ministros de ciertos detalles del presupuesto de Cuba y de un proyecto de ley del Sr. Cuesta para amortizar los décimos del empréstito 175 millones de pesetas, que hoy se admiten en pago de contribuciones.

El estado de salud del conde de Chambord sigue siendo grave, advirtiéndose, por el telégrafo, que preocupa mucho este suceso á nuestros vecinos los franceses.

El cólera, hasta ahora, estacionado en Egipto, pero ya ayer hubo también casos en Alejandría.

Hoy, á las dos, se reúnen los señores del Directorio en casa del duque de la Torre, para hablar de turnos en el próximo debate.

El presidente del Consejo y el Sr. Gamazo han hablado á última hora en la alta Cámara, con el señor marqués de la Habana, conviniéndose en poner hoy, á votación definitiva, el proyecto de billetes de ferrocarriles, esperándose sera aprobado.

CORREO DE HOY.

Madrid 5.

Ayer, terminada la sesión del Congreso, cambiaron enérgicas palabras los señores conde de Toreno y marqués de Aguilar de Campos, por los ataques que dirigió el primero contra la Dirección de obras públicas. Los señores Sivela, Romero, Albareda y un general están encargados de examinar este asunto.

Mañana á las ocho de la misma empezará el debate político. El señor Martos ofendido con el Directorio por haberle quitado la iniciativa, amenaza no intervenir en él si el Directorio no revoca su acuerdo.

Anoche conferenciaron con él hasta las dos de la madrugada los señores Moret y Sardoal sin lograr convencerle. Créese que el debate solo durará viernes y sábado. Se ha reunido la comisión de presupuestos de Puerto-Rico con asistencia de los ministros de Marina y Ultramar, aceptando el primero algunas rebajas.

El lunes se pondrá nuevamente á votación, diez ferros-carriles. Han sido llamados por telégrafo los senadores ausentes.

Anoche volvió á reunirse la comisión del Jurado.

Bolsin.—4 por 100 interior perpétuo, 63'25 contado; 64'30 fin de mes.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de su majestad el rey se han hecho extensas consideraciones acerca de la complicación política francesa, internacional ante el eminente peligro del fallecimiento del conde de Chambord. A propósito del cólera se ha acordado un crédito de un millón de pesetas para adoptar las oportunas precauciones, teniéndose empeño esperanzas de que la epidemia se reduzca á las condiciones locales de Egipto.

Se ha ocupado también el Consejo del despacho de todos los departamentos y de los debates políticos. Se han firmado una transferencia á favor de la imprenta nacional: un decreto por la presentación á las Cortes de un proyecto de conversión por sorteo de los residuos del empréstito de 475 millones; la promulgación de la ley de ensanche de Puerto-Rico.

Otro decreto dotando el personal de le-

trados á varios Juzgados de Filipinas, tres indultos, dos nombramientos de canónigos, otros nombrando para el Tribunal Supremo al magistrado Sr. Azcutia, abogado fiscal de la Audiencia de Albacete al señor Pinas.

Se ha hablado también de las sedes vacantes y gobernadores, sin resolver nada.

Después se han reunido los ministros en la secretaría de Estado tratando del anunciado debate.

Esta noche el Consejo se ocupará del mismo asunto y de la distribución de turnos.

El señor Gamazo se halla indispuerto.

Los señores Moret y Sardoal han presentado una proposición de ley reformando la Constitución respecto de la inviolabilidad del domicilio, y suprimiendo la autorización para procesar á los funcionarios públicos.

El señor Moreno Nieto ha presentado otra.

Hay grande agitación, hallándose reunidas las secciones del Congreso.

Senado.—El señor Puñonrostro pregunta si es cierto que han muerto del cólera en Cartagena dos marineros. El señor Encinas asegura que son exageradas tales noticias, no creyendo peligro alguno. El señor Gullon dice ignorar lo que haya acerca de la pregunta del señor Puñonrostro y ofrece telegrafiar, manifestando lo que se le conteste.

Sigue luego el debate sobre el proyecto de policía de imprenta.

Congreso.—Nada importante; el señor Albareda usa de la palabra defendiéndose de los cargos del señor conde de Toreno.

Glasgow.

Asciende á 150 el número de ahogados á consecuencia de la botadura del vapor «Daphne.»

Berlin.

El rey de Sajonia visitando la fábrica de Lilaw, subió por el ascensor; rompióse éste, matando á un empleado y resultando gravemente herido el director del establecimiento. El rey salió ileso.

Congreso.—El general Lopez Dominguez manifiesta que el resultado del acuerdo tomado ayer, impide entorpecer la discusión de los presupuestos, y en consecuencia, ruega á la mesa que participe al Gobierno que mañana planteará el debate político en nombre de la izquierda.

El señor Canalejas recuerda que fué el primero en anunciar una interpelación, deseando por lo tanto que se le reserve el derecho de hacer uso de la palabra.

El general Lopez Dominguez contesta que tiene interés de prioridad.

El señor Canalejas deja la resolución al señor Posada Herrera y al Gobierno.

El señor Posada Herrera declara que mañana á las ocho en punto empezará la sesión y que concederá la palabra al primero que la pida.

Madrid 7.

Congreso.—El Sr. Bosch Labrús compara el estado de la administración, el de la agricultura, la industria y comercio de España con el de otros países, deduciendo de esto que la decadencia de España es debida á los planes rentísticos del señor Camacho. Declara que la agricultura está agobiada por la enormidad de los impuestos que gravitan sobre ella. Dice que el sistema del señor Camacho se halla reducido únicamente á aumentar los impuestos y vender cuanto queda de los montes públicos.

Termina el señor Labrús diciendo que es necesario organizar los servicios del Estado y reducir los gastos y los impuestos para salvar al país.

Viena 6.

Esta mañana han tenido un recargo el conde de Chambord presentándose vómitos que han inspirado serios recelos á los médicos.

El conde de París ha sido objeto de las mayores atenciones por parte del secretario particular del de Chambord, señor de Rancourt quien ha celebrado una larga conferencia con los príncipes de Orleans.

Aquí se considera como indudable que el conde de Chambord declarará que el de París es su heredero político.

Alejandría 6.

El cólera continúa haciendo estragos en Damietta y aumentando en Mausonrob.

Ayer ocurrieron 409 defunciones en el primero de dichos puntos y 68 en el segundo.

No cabe duda alguna que la epidemia

es el verdadero cólera morbo asiático importado á Egipto por personas procedentes de la India.

Frohsdorff.—El conde Chambord ha recibido los Sacramentos.

El cólera se ha estacionado en Egipto. Ningun soldado inglés ha muerto. Ha desaparecido la epidemia de Cherbine.

Se asegura que no habrá modificación ministerial después del debate político.

La baja que han experimentado los valores públicos se atribuye á las bajas que han sufrido en el extranjero.

Congreso.—El Sr. Fabra Gil contesta al discurso del Sr. Bosch Labrús.

Defiende aquel la administración del señor Camacho. Explica las causas de la decadencia en que se encuentra España respecto de otros países. Hablando de la contribución territorial confiesa que los pueblos están verdaderamente recargados, pero añade que hay muchas ocultaciones.

El Sr. Diz Romero combate el presupuesto de ingresos que es el que se discute, censurando el sistema económico en general. Se queja del aumento que ha sufrido la contribución y el impuesto de cédulas personales. Dice que los impuestos indirectos, excepto el de Aduanas, se han convertido en directos.

El Sr. Egnillor, de la comisión, le contesta defendiendo el dictamen y asegurando que la comisión de presupuestos ha introducido en ellos cuantas economías han sido posibles.

Congreso.—El Sr. Candau combate el presupuesto de ingresos, afirmando que la contribución territorial es un absurdo porque se presta á cometer grandes inmoralidades.

LOCAL.

Por fin uno de los órganos mas caracterizados de la fracasada coalición, confiesa aunque de una manera vergonzante, que aquella ha dejado de ser, suponiendo que han desaparecido las razones que había para la existencia de la misma.

Nosotros, empero, que acostumbramos á calificar las cosas por su verdadero nombre, insistimos en nuestra primitiva afirmación, y sostenemos que la heterogénea coalición se ha roto por no haber entre los coaligados la unidad de miras indispensables para estos casos, y que es tan común á los partidos gubernamentales y disciplinados, á los que no dominan sus intransigencias, ni miras egoístas que en la generalidad de los casos hunden en el descrédito á los hombres que militan en los partidos que no saben moderar sus pasiones y deseos de figurar en los primeros puestos.

¿Cómo era posible la coalición entre sinalagmáticos y constitucionales simples? Los principios de los primeros, no podían bajo concepto alguno atemperarse al modo de ser de los segundos, que aun blasonan de monarquismo y ministerialismo incondicional, por mas que sus hechos demuestran todo lo contrario. Los primeros trabajan desesperadamente para derribar todo lo existente, y para ello no perdonan medios porque esta es la consigna que en todos tonos reciben de su patrono y pontífice el señor Pi y Margall, secundado por su directorio, al paso que los segundos aunque no sea mas que por el bien parecer, se hallan en el imperioso deber de contener la avalancha y hasta arrollarla con todas sus fuerzas, so pena de ser considerados como desleales y traidores á las mismas doctrinas, á los mismos principios políticos que sustentan desde las columnas de su periódico, por mas que en la actualidad sea este redactado por plumas que... nos son conocidas y que huelen á republicanismos recalcitrante.

Lo que ha ocurrido no podrán evitarlo ni los buenos oficios de los primeros interesados en mantener la coalición ni la inocencia y candor de los bobalicones que cayeron en la red, sin comprender ni vislumbrar el extremo á que les había de conducir su falta de sentido político por todos reconocido.

Tenemos por otro lado, á los radicales revolucionarios por sistema y conspiradores platónicos que todo lo fian al éxito de un pronunciamiento ó asonada que esperan de un día á otro, y á los izquierdosos que han adoptado esta bandera, cansados de esperar la venida del nuevo Mesías, que les pusiera en condiciones de influir á placer en la cosa pública, para de este modo satisfacer mejor sus aspiraciones amortiguadas durante los muchos años trascurridos en la oposición mas ó menos latente.

Estos hombres, repetimos, que en su mayoría de la noche á la mañana se han convertido de republicanos amantes del orden y de los buenos principios de Gobierno en monárquicos más ó menos fervientes no pueden, no es posible que se mantengan impassibles ante el derrotero que siguen sus aliados, los revoltosos de siempre que nada quieren por las vías legales, y en su consecuencia nada tiene de extraño que desearan el momento de la ruptura, único medio de sacudir el férreo yugo de los menos que habían llegado á imponerse á los mas, amen de que siguiendo distinto rumbo, y divorciándose de elementos contaminados, harán méritos para que en lo sucesivo las altas instituciones no miren con fundados recelos á los hombres que agrupados bajo la bandera *izquierda dinástica*, aspiran al poder, punto objetivo al que van dirigidos todos los pasos de los modernos alfonsinos.

Con tan auténticos elementos la coalición era y es un absurdo político.

Debe tener entendido *El Constitucional* que los escritos que ven la luz pública en nuestro periódico, sean de la clase que fue en, son producto no de una personalidad, como dice aquel colega porque así le conviene, sino de la redacción de EL BALEAR, compuesta no solo de las respetabilísimas personas que indica, sino de otras muchas que honrosamente pueden ostentar sus títulos científicos y literarios; y todos, absolutamente todos, están íntimamente unidos, que se hallan dispuestos á compartir así todas las glorias como todas las responsabilidades periodísticas.

Por lo demás, debemos protestar y protestamos de la manera mas terminante y solemne, contra cualquiera imputacion que se nos haga de personalizar las cuestiones. Al ofender uno y otro día, fuera del terreno político, á uno ó varios de nuestros redactores, usamos del derecho de defensa, y aun así sin vil pendiar en nuestras columnas los nombres propios, que tanto manosean nuestros adversarios.

Resultado de la votacion verificada ayer en el distrito de Manacor para la eleccion de un Diputado provincial.

Pueblos.	D. Pedro A. Servera.	D. Jacinto Feliu.
Manacor.	910 votos.	618 votos.
Artá.	343 »	170 »
Son Servera.	432 »	7 »
Capdepera.	90 »	74 »
Felanitx.	1194 »	240 »
Campos.	408 »	196 »
Santañy.	330 »	158 »
Porreras.	466 »	237 »
Montuiri.	191 »	46 »
Petra.	334 »	190 »
San Juan.	249 »	0 »
Villafranca.	133 »	28 »
Total.	4980 »	1964 »

Nuestro querido amigo D. Juan Sanchó y Literas abogado ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Artá.

Felicitemos, mas que al interesado, á la corporacion municipal que así comprende sus intereses poniendo al frente de aquella secretaria una persona capaz y laboriosa.

La recaudacion de aduanas en esta provincia ha alcanzado durante el mes de Junio último 208.936'65 pesetas, cifra que comparada con la de 83.246'40 pesetas que se recaudaron en igual mes del año anterior, arroja una diferencia de más de 125.690'55 pesetas.

Es decir que el aumento llega casi á dos tercios de lo recaudado en el año anterior.

Esta mañana el Sr. Gobernador civil de la provincia acompañado del señor Martorell ha girado una visita de inspeccion en la plaza de abastos, y ha mandado inutilizar varios cuévanos de fruta excesivamente verde procedente de Gendia.

Aplaudimos el celo del señor Gobernador, y deseamos que nuestras autoridades sigan estos caminos de precaucion y de prudencia, que á no dudarlo evitarán toda invasion epidémica en esta isla.

Pocas veces se habrá reunido tanta gente, como en la noche del último sábado, para presenciar los báloros del

Sitjar, en los que debían figurar todas las notabilidades coreográficas de diferentes escuelas de la isla. Coronaba la muralla un gentío inmenso y en la plazoleta se agolpaba la muchedumbre. Junto al pabellon e-taban los convidados, entre los que vimos personas distinguidas en nuestra sociedad.

En Alcudia anteayer ocurrió una sensible desgracia con motivo de estar dos jornaleros manejando imprudentemente una escopeta, que se disparó, matando á uno de ellos.

El Juzgado de Inca se constituyó en el lugar del suceso y procedió á la instruccion de las correspondientes diligencias.

Mañana á las ocho de la noche el Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria para tratar de enfermedades seínantas.

Anoche se reunió la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador civil y se acordó tomar medidas generales de higiene y salubridad y precaver los abusos que suelen cometerse en el abastecimiento de alimentos.

En el barrio del Puig de S. Pedro y calles inmediatas se nombraron el sábado último los prohombres que en el año próximo han de estar al frente de la fiesta callejera que es tradicional para aquellos vecinos. Varias músicas recorrieron las calles comprendidas en la popular fiesta.

En el vapor *Union* procedente de Valencia ha llegado hoy á esta capital nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por esta isla don Mateo Gamundi, que viene á pasar el verano entre su familia y amigos.

Dámosle la bienvenida.

Del 16 al 22 de Abril último ocurrieron en esta ciudad y su término 33 defunciones: 1 viruela, 3 sarampion, 1 tífus, 1 otras enfermedades infecciosas, 4 tisis; 15 enfermedades de los órganos respiratorios, 4 apoplejia y 10 de otras enfermedades. No se registró ninguna por muerte violenta.

El número de nacidos ascendió á treinta y seis todos legítimos 20 varones y 15 hembras.

La comparacion de estas cifras dan un aumento de tres individuos en el censo de la poblacion.

En la tercera decena de Mayo el Juzgado del distrito de la Lonja de esta capital registró 20 nacimientos y diez y siete defunciones resultando un aumento de 3 individuos.

Hemos recibido un tomito de 461 páginas titulado *Méritos del arte aplicados á la industria* por D. Bartolomé Far y Nadal, á quien agradecemos la atencion que le hemos merecido. Recomendamos la adquisicion de tan útil obra á nuestros industriales y á cuantos se dedican á aquel género de estudios.

Se nos ha pasado la siguiente nota que comprende el programa de las piezas que ejecutará esta noche la orquesta en el Parque de la Muralla.

- 1.º Polca de Tamborines.
- 2.º Vals «Autre fois.»
- 3.º Potpourri de la ópera «I Puritani.»
- 4.º Preludio de la ópera «Fausto.»
- 5.º Polca «La Mascota.»

Esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor correo *Union* procedente de Valencia con la balija, 32 pasajeros y carga.

Segun de Barcelona nos escriben el sábado 30 de Junio último se celebró allí la Junta general de accionistas del *Banco Vitalicio de Cataluña*, en el local del Fomento de la Produccion Española. Presidió el acto el Sr. D. Antonio Juncadella, y enterados los concurrentes de la próspera situacion de la Sociedad por los recuerdos y curiosa Memoria leída por el Gerente D. José Suazo y Jovè por el Balance que demuestra el incremento de las operaciones sociales en los últimos meses

acordaron un voto de gracias al Consejo de Administracion, despues de un brillante discurso pronunciado á nombre de éste por D. Francisco de Sales Jaumar, en que al par que declinaba modestamente la legitima honra que cabe al Consejo de la acertada gestion de la Compañia, hacia resaltar las fundadas esperanzas que esta puede prometerse en lo venidero, si continua el público dispensándola como ahora diarias pruebas de confianza.

Tomamos de nuestro querido colega *La Opinion*:

«Al felicitar el otro día á D. Alejandro Rosselló por la brillante defensa que, ante nuestra Audiencia, hizo del procesado José Clapés (Negret), iba nuestra felicitacion envuelta en la zozobra que nos causaba la acusacion fiscal.

Hoy nos complacemos en participar á nuestros lectores que el acusado ha sido solamente condenado á dos años y cuatro meses de prision correccional; pena inmensamente distante de la ignominiosa de muerte.

Reciba pues nuestro queridísimo amigo señor Rosselló, cuya es la mayor parte de la gloria de tan halagüeño resultado, nuestra mas entusiasta enhorabuena por su triunfo y recíbala tambien el tribunal que ha sabido aunar dos nobles sentimientos, el de la justicia y el de la clemencia.»

Leemos en un periódico de la península las siguientes líneas que reproducimos con gusto:

«El retrato del malogrado poeta gallego Andrés Muruais que ha de figurar al frente de la «Corona fúnebre», dedicada á su memoria, ha sido encomendado al hábil buril del Sr. D. Bartolomé Maura, que, como es sabido, no tiene rival en obras de este género.»

Un colega madrileño se ha hecho eco de una noticia dada por los periódicos de Niza, segun la cual, el día 22 del pasado mes el conocido tirador M. Paine, al ejecutar sus ejercicios erró el blanco colocado sobre la cabeza de su esposa, hiriéndola de tal gravedad que ofrecia pocas esperanzas de vida.

Hemos recibido un folleto de 443 páginas titulado «Monografía de las aguas minero-medicinales de La Garriga» (provincia de Barcelona) por Manuel Manzanrique y Monts, Médico director de las mismas, impreso en la tipografia de Delcòs.

Agradecemos este envío, y lo ponemos á disposicion de las personas de nuestro público que tengan interes en las aguas minero-medicinales de la Garriga.

A las cinco de la mañana próximamente, y en el intervalo de un cuarto de hora se sintieron en Villanueva de Castellon el viernes último dos temblores de tierra. Casi todo el vecindario, como dia festivo se hallaba á esa hora en la cama, y al percibirse del fenómeno, la mayor parte salió despavorida á la calle. Afortunadamente, los temblores fueron de corta duracion.

El vecindario está consternado, pues de algun tiempo á esta parte se repiten los terremotos con harta frecuencia.

NOTICIAS OFICIALES.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS
de la Provincia de las Baleares.

Hecha la clasificacion y señaladas las cuotas á les industriales, de las clases no agremiables, que figuran en la matrícula industrial y de Comercio de esta capital y su término, correspondiente al presente año económico he dispuesto que para los efectos de reclamacion se ponga de manifiesto en el negociado respectivo, por el término de quince dias las listas que componen dichos industriales.

Los ayuntamientos de Santa Eugenia, Muro, Santañy é Inca, han expuesto á efectos de reclamacion el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de Lérida,

Escuelas Elementales de niños.

Cervera.—Sanahuja.
Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879, 20 de Mayo de 1881 y 23 de Diciembre de 1882, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Lérida.

Elementales de niños.

Almenar.—Juncosa.—Anserrall.—Estañen.—Jigols.—Prullans.—Guixés.

Incompletas de niños.

Aynet de Besan.—Arseguell.—Aristot. Guils.—Castellá.—Vilet de Rocafort.—Eliar.

Elementales de niñas.

Salardú.—Montellá.—Villanueva de le Aguda.

Incompletas de niñas.

Ysil.

BOLETIN.

El número 2539 del periódico oficial contiene:

Estado demográfico-sanitario de Palma. Vacante de una plaza de agente de orden público.

Aviso de hallarse de manifiesto al público, para los efectos de reclamacion, la relacion de los contribuyentes que en este municipio están sujetos á los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, puertas y mostradores, que se abren al exterior, sobre aleros y canalones de edificios que vierten sus aguas en la vía pública y sobre peldaños de propiedad particular que ocupan dicha vía.

Formacion del repartimiento de la contribucion territorial de Binisalem.

Idem del de la de Santa Maria.

Notificacion de un auto á unos herederos de D. Juan Bautista Billon.

Venta de una finca situada en el término de Fornalutx.

Idem de tres situadas en Lloseta y otra en el término de Inca.

Abintestato de Margarita y José Francisco, Martin, fallecidos en Palma.

Venta de una casa situada en el caserío de Son Serra, de este término municipal.

Quiebra de D. Francisco Vida y Pons del comercio de Mahon.

Llamamiento á Antonio Crespo Fonollar, para que declare en una causa sobre atentado que se sigue en el juzgado de Mahon.

Otro á un desconocido, para que se presente á declarar en una causa que se sigue, sobre atropello á un centinela situado en la calle Bobians de esta ciudad.

Relacion de socios deudores á La Fortaleza, sociedad especial minera.

Aviso del pago del 5.º dividendo pasivo de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 12 t.

(Recibido á las 2'31 t.)

En el Congreso ha terminado la discusion de los presupuestos; asegurada está la votacion en el Senado.

Los Orleans han visitado hoy al Conde de Chambord.

Madrid 8 á las 11'45 m.

La Corte marchará á Granada la semana próxima; el viaje del Rey á Valencia ha sido abandonado.

Segun partes oficiales en Marruecos la salud es inmejorable.

Madrid 8 á las 7 n.

Recudece el cólera en Egipto.

Ayer ha habido 96 defunciones en Damietta, 48 en Mahsonrah, una en el Cairo y ninguna en las estaciones del Canal.

La «Gaceta» publica una circular á los Gobernadores recomendando la vigilancia contra la epidemia.

Madrid 8 á las 10'45 n.

El Rey, acompañado del general Martínez Campos y del señor Marqués de la Vega de Armijo, en Setiembre irá á Paris y Alemania.

Treinta senadores han llegado á Madrid para aprobar la rebaja de los billetes de los ferro-carriles.

